

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DESPACHO REGISTRADOR
Recibido por: M. P. Velasco
Fecha: 12/02/2016
Hora: 10:03
PARA: María Eugenia Velasco

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0212A-M

Quito, D.M., 12 de febrero de 2016

**ASESORA DE PLANIFICACION
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
ASESORÍA DE PLANIFICACION

ASUNTO: Respuesta a Memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-015-M.

Recibido por: M. C. S. S. S.
Fecha: 12/2/2016
Hora: 10:00

De mi consideración:

En relación al Memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-015-M con fecha 11 de febrero de 2016, debo manifestar lo siguiente:

Entregable E.28:

Mediante Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128A-OF del 28 de enero de 2016, se envió al Consorcio el listado de Observaciones Funcionales de SIREL (2do grupo) y un CD con información solicitada por el Consorcio y que se relaciona con dichas observaciones. En dicho CD se encuentran los **Reportes e Indicadores de Gestión RPQ**.

También se indicó en dicho Oficio que "el listado de indicadores / reportes serían parametrizados por el Consorcio para SIREL 2.00, 3.00, 4.00; en tal sentido el Consorcio debe, en la primera semana de febrero del 2016, determinar en reuniones de trabajo con 'Control Registral' del RPDMQ ¿cuáles de los reportes / indicadores serán parametrizados en cada versión de SIREL?."

Debido a que hasta el momento no se ha efectuado dichas reuniones de trabajo, he solicitado vía correo electrónico al Gerente del Proyecto que a la brevedad posible convoque a las respectivas reuniones.

Entregable E.02

El Gerente del Proyecto emitió el oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B -OF con fecha 28 de enero de 2016, Notificando al Consorcio sobre las Observaciones al Entregable E.02; indicando que la fecha máxima para entrega del Entregable Ajustado E.02 es el 11 de febrero de 2016.

El Consorcio emitió oficio No. CMS-RPQ-2016-015 con fecha 4 de febrero de 2016, recibido en el RPDMQ el 4 de febrero de 2016; con el cual hace entrega al RPDMQ del Entregable Ajustado E.02.

Mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0205A-M del 5 de febrero de 2016 se solicitó al Administrador del Contrato de Fiscalización que notifique a la empresa fiscalizadora para que procedan a la revisión de dicho entregable ajustado y emitan su Informe.

Al momento nos encontramos esperando el informe de Fiscalización del Entregable E.02

Atentamente:



Andrés Eguiguren

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXOS: Copia oficio No. oficio CMS-RPQ-2016-015
Copia oficios RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128A-OF, RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B-OF
Copia memorando RPDMQ-PROYMIRP-2016-0205A-M

CC: Pablo Falconí C.
Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (E)

AEguiguren/

Nombre Bryan LopezFecha 28-ene-2016 12:55hFirma [Firma]

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128A-OF

Quito, 28 de enero de 2016

ASUNTO: Notificación al Consorcio de Observaciones funcionales de SIREL (segunda parte).

Señora

Eva Larsen Montoya

PROCURADORA COMÚN**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

En su despacho.-

De mi consideración:

En complemento al oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0125A-OF, en el cual se indicó que *"El segundo grupo de observaciones funcionales revisadas por el equipo directivo del RPDMQ, serán notificadas al Consorcio hasta el jueves 28 de enero de 2016"*; me permito comunicarle que:

- A) El nivel directivo del RPDMQ los días 26 y 27 de enero de 2016 se efectuó revisión (análisis y depuración aclaratoria) de 115 observaciones funcionales que corresponden al segundo grupo de observaciones relevadas y tabuladas al 20-ene-2016; las Observaciones Funcionales revisadas son listadas en documento que se adjunta a la presente.

El listado de observaciones funcionales revisadas contiene las siguientes columnas de información:

- COMPONENTE AUTOMATIZACIÓN
- PERÍODO REVISIÓN FUNCIONAL
- OBSERVACIÓN FUNCIONAL
- TIPO DE OBSERVACIÓN
- OBSERVACIÓN ACLARATORIA
- VERSIÓN SIREL A APLICAR
- PERÍODO DE PRUEBAS (que corresponde a los periodos en los cuales se efectuarán pruebas para validar los ajustes que el Consorcio realice con base en la observación funcionales):
 - REVISIÓN AJUSTES (es la revisión en la cual el RDPMQ realice las pruebas de verificación del ajuste efectuado en relación a la observación; la finalidad primaria es confirmar que el ajuste se haya realizado. Si surgiere alguna falla en relación al ajuste efectuado, se lo reportará para que el Consorcio proceda a efectuar depuración la cual sería verificada en el periodo de pruebas alfa).
 - PRUEBAS ALFA (pruebas integradas en las cuales el Consorcio efectuaría depuración de novedades que surjan en la revisión de ajustes)
- ÁREAS VALIDADORAS (áreas del RPDMQ designadas para efectuar las pruebas de revisión de ajustes y pruebas alfa):
 - D.I. (Dirección de Inscripciones)
 - D.C. (Dirección de Certificaciones)
 - D.A. (Dirección de Archivo)
 - SSCC (Servicios Ciudadanos)
 - TICS
 - D.J. (Dirección de Asesoría y Control Jurídico)
 - C.R. (Control Registral)
 - TESOR (Tesorería)

Como complemento al listado de Observaciones Funcionales de SIREL (2do grupo); también se adjunta un CD con información solicitada por el Consorcio y que se relaciona con dichas observaciones revisas, las cuales se encuentran en los siguientes archivos de información:

Nombre del Archivo	Descripción
[Excel] Datos requeridos para SRI	Contiene la información de Inscripciones que se requiere enviar al SRI.
[Word] Datos requeridos para Catastros (SIMET-SIREC)	Contiene la información de Inscripciones que se requiere enviar a los sistemas de Catastros.
[PDF] Ejemplo de campos requeridos para SRI	Ejemplo en pantalla, de los datos requeridos para ser enviados al SRI.
[Excel] Grupos de Usuarios activos (Inscripciones)	Contiene los grupos de usuarios que se encuentran definidos actualmente en Inscripciones.
[Excel] Listado de Notarias (Pichincha)	Contiene la lista de notarias correspondiente a la provincia de Pichincha.
[Excel] Reportes e Indicadores de Gestión RPQ	Contiene la información de los reportes requeridos para Control Registral. NOTA: El listado de indicadores / reportes serian parametrizados por el Consorcio para SIREL 2.00, 3.00, 4.00; en tal sentido el Consorcio debe, en la primera semana de febrero del 2016, determinar en reuniones de trabajo con 'Control Registral' del RPDMQ ¿cuáles de los reportes / indicadores serán parametrizados en cada versión de SIREL?.

Para no afectar o demorar el periodo de parametrización de SIREL en el que el Consorcio se encuentra; ustedes podrán coordinar con el RPDMQ reunión presencial / virtual urgente para clarificar cualquier inquietud que tengan en relación a las observaciones y/o la información complementaria entregada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;



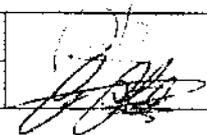
Marcelo Carrera Riquetti

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXOS: Listado de observaciones funcionales de SIREL (2do grupo)
CD con información que complementa al listado de observaciones funcionales SIREL

CC: Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera / xibarra

Elaborado por:	Ximena Ibarra	
Revisado por:	Marcelo Carrera	

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0205B-M

Quito, D.M., 5 de febrero de 2016

PARA: Patricio Espín
ADMINISTRADOR DE CONTRATO 005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Notificación para revisión de fiscalización del entregable ajustado E.02 relacionado con el Contrato 019-2014.

De mi consideración:

El 05 de octubre del 2015 se efectuó Reunión de Trabajo entre el RPDMQ, el Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, y la Empresa Fiscalizadora, formalizada mediante Acta de Reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP; en la cual se definió el Alcance y la Estructura Referencial del Entregable E.02

El Consorcio emitió oficio No. CMS-RPQ-2016-003 con fecha 5 de enero de 2016, recibido en el RPDMQ el 11 de noviembre del 2015; con el cual hace entrega al RPDMQ del Entregable E.02.

El RPDMQ emitió oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0114B-OF con fecha 14 de enero del 2016, Notificando al Consorcio sobre el Esquema Metodológico para Revisión del Entregable E.02.

El RPDMQ emitió oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B -OF con fecha 28 de enero de 2016, Notificando al Consorcio sobre las Observaciones al Entregable E.02; indicando que la fecha máxima para entrega del Entregable Ajustado E.02 es el 11 de febrero de 2016.

El Consorcio emitió oficio No. CMS-RPQ-2016-015 con fecha 4 de febrero de 2016, recibido en el RPDMQ el 4 de febrero de 2016; con el cual hace entrega al RPDMQ del Entregable Ajustado E.02.

Ante lo expuesto solicito se notifique a la empresa fiscalizadora para que procedan a la revisión de dicho entregable ajustado según lo establecido en el alcance del contrato 005-2015.

Componente	Subcomponente	ID	Entregable
C.1 Digitalización	Subcomp 1. Puesta en marcha de la metodología de digitalización	E.02	Segundo informe de imágenes digitalizadas

Atentamente:



Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RECIBIDO
05/02/16


ANEXOS: Copia oficios No. oficio No. CMS-RPQ-2016-003 y CMS-RPQ-2016-015
Copia oficios RPDMQ-PROYMIRP-2016-0114B-OF y RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B
Copia Acta Reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP
Documento(s) magnético(s) del Entregable y del Entregable Ajustado

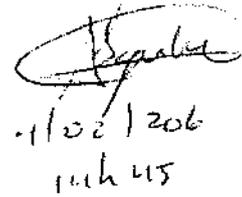
AEguiguren/

Página 1 de 1

OFICIO No. CMS-RPQ-2016-015

Quito D.M., 4 de febrero de 2016

Señor ingeniero
 Andres Eguiguren
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito



Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre los productos que se deben entregar del componente C.1 Digitalización, Subcomponente 1. Puesta en marcha de la metodología de digitalización, se encuentra el entregable E.02 "Segundo informe de imágenes digitalizadas".

Con Oficio No. CMS-RPQ-2016-015 del 5 de enero de 2016 se realiza la entrega del producto de conformidad con los plazos establecidos.

Con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B-OF del 28 de enero de 2016 indica las observaciones realizadas al entregable E.02.

Las observaciones realizadas fueron aceptadas y se actualizó el producto de la siguiente forma:

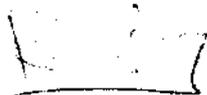
Item	Observación	Estado en Producto E.02
1	Página 1, encabezado erróneo	Corregido
2	Página 10, el dato de total de libros no coincide entre el cuadro que se especifica por mes de producción y el cuadro resumen	Corregido
3	Página 10, el total de cuadro resumen se repite en encabezado de libros las dos columnas (debe ser actas)	Corregido
4	Página 12, error tipográfico	Corregido
5	Página 12, se debe depurar los cuadros y matrices de los datos del informe, diferenciando claramente las actas digitalizadas que corresponden al inventario detallado a través del Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0825A-OF, en el que se especifica un total de 2,342.391 actas hasta diciembre de 2014; y, especificar las que han sido digitalizadas bajo demanda desde enero de 2015. Ver gráfica página 1 del memorando	Realizado

	RPDMQ-PLAN-2016-012-M, y con base en las columnas señaladas, aclarar lo que se describe en dichas columnas e indicar la fórmula de cálculo aplicada, así como también describir el tipo de indexación que corresponden (metadato registrados).	
6	Adjuntar en el informe datos sobre el Control y Aseguramiento de la Calidad efectuado por el Consorcio sobre la desmaterialización de las actas y la indexación de metadatos para que se evidencie la aplicación para se evidencie la aplicación de dicho control con datos cualitativos	Realizado
7	Homologar en el entregable y adjuntar al entregable un glosario de los términos técnicos usados en el narrativo y en los cuadros presentados para identificar las líneas de producción.	Realizado
8	El protocolo de digitalización menciona que la indexación básica en la fase 1 es de 6 metadatos, este es un error ya que el indexamiento definido para la fase 1 es de 5 metadatos.	Corregido
9	En el protocolo de digitalización se detalla de un control de calidad sobre el indexamiento básico y en el entregable no se hace referencia a esto; cumplimentar en el entregable lo referente a dicho control de calidad para que este alineado al esquema referencial del protocolo.	Realizado

En función de las observaciones realizadas, adjunto al presente se servirá encontrar un CD de datos con el entregable E.02 ajustado.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Byron Paredes Buitrón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

Nombre BIRLEN LUPEZFecha 28-ene-2016 16:43Firma [Firma]

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0128B-OF

Quito, 28 de enero de 2016

ASUNTO: Notificación Observaciones Entregable E.02.

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
En su despacho.-

De mi consideración:

En relación al oficio No. CSM-RPQ-2016-003 emitido el 05 de enero del 2016, recibido en el RPDMQ el 05 de enero del 2016, en el cual nos comunican de la entrega del Entregable E.02 "**Segundo informe de imágenes digitalizadas**"; vinculado al componente 1 "Digitalización", subcomponente 1 "Puesta en marcha de la metodología de digitalización"; una vez efectuada la revisión técnica de la documentación, por parte de la comisión técnica designada, aplicando esquema metodológico de revisión comunicado en Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0114B-OF; me permito a continuación comunicarle las observaciones orientadas a ajustes del entregable:

1. En la página 1:
 - a) se encuentra el encabezado erróneo, se registra el producto E-24 y no E02.
2. En la página 10:
 - a) el dato de total de libros no coincide entre el cuadro que se especifica por mes de producción y el cuadro resumen.
 - b) en el Total Cuadro Resumen se repite el encabezado de libros para los dos columnas (debe ser Actas).
3. En la página 12:
 - a) existe un error tipográfico: en lugar de 'líneas de producción' se escribió 'lianas de producción'.
 - b) se debe depurar los cuadros y matrices de datos del informe, diferenciando claramente las actas digitalizadas que corresponden al Inventario detallado a través del Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0825A-OF, en el que se especifica un total de 2.342.391 actas hasta diciembre del 2014; y especificar las que han sido digitalizadas bajo demanda desde enero 2015 hasta diciembre 2015.
Ver gráfica en página 1 del memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-012-M, y con base en las columnas señaladas, aclarar lo que se describe en dichas columnas e indicar la fórmula de cálculo aplicada, así como también describir el tipo de indexación que corresponden (metadatos registrados).
4. Adjuntar en el Informe datos sobre el Control de Calidad y Aseguramiento de la Calidad efectuado por el Consorcio sobre la desmaterialización de las actas y la indexación de metadatos para que se evidencie la aplicación de dicho control con datos cualitativos.

5. Homologar en el entregable y adjuntar al entregable un glosario de los términos técnicos usados en el narrativo y en los cuadros presentados para identificar las líneas de producción.
6. El protocolo de digitalización menciona que la indexación básica en la fase 1 es de 6 metadatos, éste es un error ya que el indexamiento básico definido para la fase 1 es de 5 metadatos (Sub-serie, año, Cuantía/volumen y Repertorio); corregir el error en el documento.
7. En el protocolo de digitalización se detalla un control de calidad sobre el indexamiento básico y en el entregable no se hace referencia a esto; cumplimentar en el entregable lo referente a dicho control de calidad para que esté alineado al esquema referenciado en el protocolo.

Considerando la naturaleza de la temática a ser gestionada e incorporada en el entregable, el Consorcio deberá entregar toda la documentación que conforma el Entregable ajustado E.02, hasta el jueves 11 de febrero del 2016.

NOTA: Aunque no forma parte de las observaciones de ajuste al Entregable E.02; me permito solicitar al Consorcio que revise lo referente a las sugerencias para mejora de la gestión, emitidas por los técnicos designados (ver página 3 del memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-012-M), cuya aplicación se orientaría al 3er período de digitalización, cuyas evidencias de ejecución deberían ser incorporadas en el Entregable E.03 "Tercer informe de imágenes digitalizadas".

Atentamente;



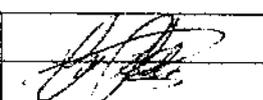
Marcelo Carrera Riquetti
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Copia Oficio No. CMS-RPQ-2016-003
Copia Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0111B-OF
Copia Acta Reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP
Copia Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0825A-OF
Copia Memorando No. RPDMQ-PLAN-2016-012-M con informe revisión técnica

CC: Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera /



Elaborado por:	Marcelo Carrera	
Revisado por:	Marcelo Carrera	